



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

SE ACUERDA:

- 1º.- Aprobar las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 14 y 31 de agosto de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y
DESARROLLO URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Adscribir funcionaria al puesto de “Secretaria Particular” de Alcaldía.-
- 3º.- Asignar a Ordenanza de Alcaldía el complemento de productividad fijo mensual Protocolo (6).-
- 4º.- Adscribir en comisión de servicios de funcionario al puesto de “Jefe de Servicio de Cultura y Festejos”.-

DESARROLLO URBANO (PARQUES Y JARDINES):

- 5º.- Aprobar Expediente 2/2018/ZV-CTE de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 22.548,35 €.-
- 6º.- Aprobar expediente 897/2017-ZV de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de STV Gestión S.L., relativas al “Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines y arbolado de alineación del municipio de Murcia” en 2016, por importe total de 20.103,72 €.-



CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS:

- 7º.- Aprobar las justificaciones presentadas por la mercantil URBAMUSA consistentes en distintas certificaciones de obras de las Costeras; reconocer crédito y aprobar el gasto por importe total de 159.007,80 €.-
- 8º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a la Indemnización, por importe de 64.723,47 €, al titular de quiosco en Avda. Alfonso X El Sabio, con motivo de traslado del mismo por las obras de peatonalización.-

CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-

- 9º.- Aprobar el proyecto de Ordenanza Reguladora del Procedimiento de Sustitución de sanciones económicas por trabajos en beneficio de la comunidad del Ayuntamiento de Murcia.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia en el Procedimiento Abreviado nº 215/2018, interpuesto sobre expediente nº 196/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 11º.- Personación, como demandados ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 180/2018, interpuesto sobre reclamación de cantidad de diferencias salariales y reconocimiento de personal laboral indefinido no fijo en la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 12º.- Personación, como demandados ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 61/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-



- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 263/2018, interpuesto sobre expediente nº 46/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 14/2016, interpuesto sobre expediente de Personal nº 335/2014.-
- 15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 382/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como coordinadora en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 413/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 423/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como conductor limpiador en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 801/2017, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 126/2018, interpuesto sobre demanda de reclamación de cantidad, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 266/2018, interpuesto sobre demanda de



reclamación de cantidades, por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 256/2018, interpuesto sobre demanda por cesión ilegal de trabajadores, reconocimiento de relación laboral con contrato de carácter indefinido con abono de diferencias salariales, como trabajador en la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Despido/Ceses en General nº 381/2018, interpuesto sobre demanda por despido con cesión ilegal de trabajadores, en categoría de auxiliar administrativo, en la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Despido/Ceses en General nº 385/2018, interpuesto sobre demanda por despido con cesión ilegal de trabajadores, en categoría de administrativo bilingüe, en la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento de Despido/Ceses en General nº 386/2018, interpuesto sobre demanda por despido con cesión ilegal de trabajadores, en categoría de administrativo bilingüe, en la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Despido/Objetivo Individual nº 391/2018, interpuesto sobre demanda por despido con cesión ilegal de trabajadores, en categoría de administrativo bilingüe, en la empresa Atlas Servicios Empresariales, S.A.U.-
- 26º.- Personación, como demandados, ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo, en el Procedimiento Ordinario nº 200/18, interpuesto sobre expediente nº 4/2007 de Planeamiento.-
- 27º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Madrid, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 779/2018, siendo la mercantil concursada



Aparcamientos IC Hospital Murcia, S.L.-

- 28º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 35/2006, siendo la mercantil concursada Armecon Estructuras y Construcciones, S.L.-
- 29º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 169/2018, siendo la mercantil concursada Suministros Sanbel Digital, S.L.-
- 30º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 191/2018, siendo la mercantil concursada Sortosa Ferrocarriles, S.L.-
- 31º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 142/2018, siendo la mercantil concursada Prevagar, S.L.-
- 32º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 42/2018, siendo la mercantil concursada Amemalkasas, S.L.-
- 33º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 207/2018, interpuesto sobre nulidad del Decreto de fecha 13-03-2018, dictado en el expediente 1135/2014- DU.-
- 34º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 226/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 35º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 227/2018, interpuesto sobre indemnización por lesiones sufridas al caer debido a la existencia



de una baldosa suelta.-

36º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 127/2010, siendo el concursado D. Hilario D. F.-

37º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 177/2018, interpuesto sobre expediente nº 1166/2016-D70-AC de Licencias de Actividades.-

38º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 265/2018, interpuesto sobre expediente nº 8582/2016 de Sanciones Ordenanzas.-

39º.- Interponer recurso contencioso-administrativo frente a desestimación, por el Ministerio de Hacienda, de requerimiento previo de anulación o revocación de la actuación consistente en la imputación de deuda a largo plazo de la cantidad derivada del contrato adjudicado para la construcción, mantenimiento y explotación de la línea 1 del Tranvía de Murcia.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

40º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del “Servicio de mantenimiento, conservación, reparación y explotación de las instalaciones de regulación, control e información del tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 5.486.590,08 €, más el 21 % de I.V.A., que asciende a la cantidad de 1.152.183,92 €, lo que hace un total de 6.638.774,00 €; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

41º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras



de “Adecuación de la mota del Rio Segura Margen Derecha para uso recreativo”, en la cantidad de 570.513,96 € más el 21 % de IVA, lo que hace un total de 690.321,89 €, Plazo de duración: dieciséis (16) meses.-

42º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras de “Adecuación de zona exterior Centro de Mayores y Centro de La Mujer «Rosalía De Castro», El Palmar (Murcia)”, en la cantidad de 30.520,91 € más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de 6.409,39 €, lo que hace un total de 36.930,30 €, Plazo de duración: dos (2) meses.-

43º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, de las obras de “Acondicionamiento de pista deportiva en calle Azarbe del Papel, Santiago y Zaraiche, Murcia”, en la cantidad de 24.649,47 € más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de 5.176,39 €, lo que hace un total de 29.825,86 €, Plazo de duración: dos (2) meses.-

44º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de transporte para escolares de los Centros Educativos participantes en los programas del Ayuntamiento de Murcia «Parque Infantil de Tráfico-Ocio y Tiempo Libre» y «Mi Ciudad enseña», mediante dos lotes”, según el siguiente detalle: Lote 2: a favor de la UTE a constituir entre Pedro Valdés e Hijos, S.A., Aracil Bus, S.L. y Aurbus, S.A., en la cantidad de 280.074,46 € más el 10% de I.V.A., lo que hace total de 308.081,91 €, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por un período igual al inicial.-

45º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, la prestación del “Servicio de Vigilancia y seguridad en las Plazas de Abastos de Murcia y Pedanías”, a favor de la mercantil CMM Guard, S.L., en la cantidad de 139.854,75 € más el 21 % de I.V.A., que asciende a la cantidad de 29.369,50 €, lo que hace un total de 169.224,25 €, Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-



46º.- Manifiestar la voluntad del Ayuntamiento de Murcia de ampliar su adhesión al Sistema de Contratación Centralización de Bienes y Servicios de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Públicas, extendiéndola al Acuerdo Marco 14/2017 - Vehículos Automóviles de Turismo.-

47º.- Inadmitir el escrito presentado por UTE Viriato Seguridad, S.L.- Segurinter Sistemas de Seguridad S.L., en el que solicita se declare desierta la licitación referente al “Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Plazas de Abastos de Murcia y Pedanías”.-

TRANSPORTES:

48º.- Aprobar la liquidación de la subvención correspondiente al ejercicio 2017, a favor de Transportes de Murcia UTE, de la concesión municipal del “Contrato de Gestión del Servicio Público de Transportes de las Líneas Urbanas”, por importe de 3.524.276,87 €, y autorizar, disponer y reconocer la obligación correspondiente a la diferencia entre la liquidación y las subvenciones mensuales recibidas a cuenta, por importe de 248.410,19 €.-

49º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 3.157,50 €, en concepto de abono de la subvención del transporte bonificado a la pedanía de Barqueros, correspondiente al 1º trimestre de 2018, a favor de Líneas Costa Calidad S.L.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

SANIDAD:

50º.- Aprobar para el año 2018, la prórroga del Convenio de Colaboración con el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS), para el desarrollo del Programa de Atención Integral a Prostitutas en el municipio de Murcia; y conceder subvención, por importe de 50.000€.-



CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

EMPLEO:

51º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual (CEOM), para el apoyo, por medio de los alumnos incluidos en el PMEF-MY "Gastro Turismo V", en las tareas de comedor y limpieza de las instalaciones de la Asociación.-

52º.- Autorizar un gasto por importe de 529,36 €, en concepto de adquisición de licencias de reproducción de libros y material gráfico para los Centros de Formación para el Empleo, hasta el 31 de diciembre de 2018.-

CULTURA:

53º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Almaipor S.L., relativas a servicios prestados a los Teatros Romea y Bernal, por importe total de 84,89 €.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.

PATRIMONIO:

54º.- Autorizar la cesión de uso mediante autorización demanial de la sala doble A-B del Centro Juvenil-Espacio Joven de El Palmar, a la Asociación CEOM.

VIVIENDA:

55º.- Aprobar la anulación de las obligaciones pendientes de pago correspondientes a subvenciones concedidas en los ejercicios 2008 y 2011.-

56º.- Aceptar la renuncia a la enajenación de la vivienda sita en c/ Doctor Manuel



Serrano, Bloque 1, Esc. 7ª, planta 2ª, Letra B, correspondiente al Grupo de 507 viviendas de promoción pública municipal en Infante D. Juan Manuel.-

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-

- 57º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 18 de julio de 2018, por el que se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, la prestación del “Servicio de reparación y conservación de las piscinas municipales durante la campaña de verano 2018”, a favor de la mercantil Elsamex, S.A., en la cantidad de 34.000,00 € más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 41.140,00 €; Plazo de duración: temporada de verano de 2018.-
- 58º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 31 de agosto de 2018, por el que se aprueba el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas al “Proyecto de revisión y diagnóstico del estado de conservación, estudio multidisciplinario, adopción de medidas de consolidación y exposición temporal en el Yacimiento Arqueológico de San Esteban (Recinto I, Maqbara, Oratorio y calles adyacentes)”, por un precio máximo de 99.706,77€ más el 21% I.V.A., que asciende a la cantidad de 20.938,42€, lo que hace un total de 120.645,19 €; Plazo de duración: dos (2) meses.-
- 59º.- Dar cuenta de Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 3 de septiembre de 2018, por el que aprueba los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, reposiciones y conservación de equipos contra incendios en Instalaciones Deportivas Municipales del Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 11.608,01 € más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de 2.437,68 € lo que hace un total de 14.045,69 €; Plazo de duración: un (1) año.-



FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA:

60º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones deportivas del Palacio de los Deportes y Campo de Rugby de La Raya”, con un precio máximo de 28.200,45 €, más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 34.122,54 €, Plazo de duración: hasta el 31 de diciembre de 2018.-

Murcia, 13 de septiembre de 2018

LA CONCEJAL-SECRETARIA

